

EL PUEBLO CANTABRO

FRANQUISMO CONCENTRADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VII.-Núm. 2.037

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Jueves, 12 de febrero de 1920

EL ASUNTO MILANS DEL BOSCH

La intervención del conde de Limpías.

El asunto del día, lo que absorbe la atención de las gentes en estos momentos es la cuestión referente a la dimisión del ilustre capitán general de Cataluña, señor Milans del Bosch.

Todo el mundo conoce la intervención importantísima que en este asunto tiene el ilustre senador por Santander y jefe de los mauristas de la Montaña, señor conde de Limpías, cuya actuación en el Senado respecto del debate sobre la situación de Barcelona ha sido seguida desde el primer día con enorme interés.

Nosotros creemos que es de una actualidad palpitante, de una excepcional oportunidad reproducir, tomándolo del «Diario de Sesiones», el discurso que pronunció el señor conde de Limpías en la sesión del día 5 del corriente, es decir, el discurso en que leyó los textos de las famosas cartas que han provocado la intervención del conde de Romanones, y, más tarde, la dimisión del señor Milans del Bosch.

Y creyéndolo así, EL PUEBLO CANTABRO publicará con su número de mañana, viernes, una hoja suplementaria conteniendo el referido e importantísimo discurso del joven e ilustre senador por Santander señor conde de Limpías.

EL ASUNTO DEL DIA

El general Weyler ha salido para Barcelona.

COMENTARIOS

Madrid, 11.—Sigue siendo objeto de comentarios en los círculos políticos el pleito Romanones-Milans del Bosch.

Se asegura que las noticias recibidas anoche de Barcelona han producido en el Gobierno gran inquietud, renunciando el revuelo político.

También se comentaba el desfile por Capitanía general de representaciones de entidades, generales y jefes de los Cuerpos de guarnición en Barcelona, con objeto de expresar su sentimiento por el relevo del general Milans del Bosch.

Acudieron, igualmente, a Capitanía, el alcalde, el gobernador y otras autoridades.

UN RUMOR
Asegurábase este mañana en los círculos políticos que, después del desfile por la Capitanía general, los generales celebraron junta.

Añaden que ésta duró dos horas y que las deliberaciones fueron amplias y difíciles, siendo uno de los acuerdos adoptados el de evitar por todos los medios el relevo de Milans del Bosch.

Persona que se estima como muy bien enterada, asegura que del anterior acuerdo se dio cuenta al capitán general de Madrid, quien, a su vez, lo puso en conocimiento del general Weyler.

Ha agregado que el acuerdo en cuestión motivó las conferencias que el presidente del Consejo celebró ayer con Barcelona, desde el Senado; la reunión de los ministros y el aplazamiento del viaje a Barcelona del general Weyler.

EL GENERAL TOURNE A MADRID
Noticias recibidas de Barcelona aseguran que en reunión que han celebrado los somatenes con elementos de la milicia, se trató del relevo del general Milans.

Porque, como consecuencia de esta reunión, ha emprendido el viaje a Madrid el general Tourne, jefe del Estado Mayor de la Capitanía general de Cataluña.

EN FAVOR DE MILANS
La Unión Monárquica ha acordado insistir cerca del Gobierno para que no acepte la dimisión del capitán general de Cataluña.

Este saldrá mañana para Caldetas, donde pasará un par de semanas, con objeto de reponerse de su enfermedad.

ADMITIENDO LA DIMISION

Entró las disposiciones que publica hoy la «Gaceta», figuran las siguientes:

Admitiendo la dimisión del cargo de capitán general de Cataluña al general Milans del Bosch.

Nombrando para sustituirle al general don Valeriano Weyler.

En el primer decreto aparece la fórmula de que el Gobierno ha quedado muy satisfecho del celo y lealtad con que el señor Milans del Bosch ha desempeñado el cargo que ha dimitido.

LEGGADA DEL GENERAL TOURNE
A las diez y media de esta mañana, en el rápido de Barcelona, llegó el general Tourne.

En la estación le esperaban un ayudante del ministro de la Guerra, el teniente general Primo de Rivera y todos los generales y coronados de la guarnición que se hallaban franquistas de servicio, los cuales acudieron de uniforme.

No dejó de sorprender esta manifestación, y más cuando se supo que para lograrla se habían circulado anoche las oportunas órdenes.

El general Tourne, acompañado del ayudante del general Villalba, se trasladó en automóvil al ministerio de la Guerra, donde estuvo conferenciando con el ministro hasta la una de la tarde.

En esta conferencia informó al general Villalba de la situación de Barcelona y de la actitud adoptada en aquella capital por algunos elementos civiles y militares, incluso por los individuos del Cuerpo de Somatenes, como consecuencia de la sustitución del general Milans del Bosch.

DESPUES DE LA ENTREVISTA
Terminada su entrevista con el general Tourne marchó el ministro de la Guerra a la Presidencia del Consejo, y allí permaneció conferenciando durante media hora con el señor Allendesalazar, para comunicarle las impresiones recibidas de Barcelona.

Cuando el general Villalba regresó al ministerio de la Guerra recibió a los periodistas y les dijo que en su entrevista con el jefe del Gobierno se había acordado que el ministro saliera esta tarde a la estación para despedir al general Weyler.

He conferenciado—añadió—con el general Tourne, quien, además de enterarme de

LOS PROXIMOS CARNAVALES

Un bando del general gobernador.

En los sitios de costumbre se fijó ayer, por orden de la autoridad militar, el siguiente bando:

Don Eduardo Castell y Ortuño, general de la segunda brigada de la 12.ª división y gobernador militar de esta plaza y provincia.

HAGO SABER:
Que a fin de asegurar el orden en los bailes que se vienen celebrando con motivo de la proximidad del Carnaval y evitar toda ocasión de que se perturbe, he dispuesto lo siguiente:

Primero. Queda prohibido el uso del antifaz en dichos bailes, así como en las vías públicas.

Segundo. Se prohíbe la formación de grupos de personas disfrazadas, excepto las comparsas y estudiantinas, a quienes se concede autorización.

Tercero. Queda asimismo prohibido llevar armas, excepto aquellas personas que estén autorizadas para usarlas, y encargo a los agentes todos de la autoridad que hagan efectiva esta prohibición, recogiendo las que se usaran indebidamente.

Santander, 11 de febrero de 1920.—
Eduardo Castell.

LA TUNA Ovetense.

Esta tarde, a las cuatro, llegará a Santander, por la línea del Cantábrico, la notable estudiantina que con el nombre de «Tuna Ovetense» recorrerá varias poblaciones del Norte, alegrando el Carnaval.

A recibirla irá un representante de la Alcaldía y, no dudamos, que todos los santanderinos que, a esa hora, estén libres de sus quehaceres.

La «Tuna» visitará primeramente el Ayuntamiento y después irá a casa de su linda presidenta la señorita Tinina Hoppe, a depositar la bandera.

Por la noche visitará las Redacciones de los periódicos.

Notas de la Alcaldía

El día en el Ayuntamiento.
El día de ayer transcurrió con entera tranquilidad, no habiendo en las diferentes dependencias asuntos de importancia que comunicar a nuestros lectores.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EL CONFLICTO DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Como estaba anunciado, a las once de la mañana de ayer volvieron a reunirse, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, la Patronal y obreros del ramo de construcción, acompañados de una Comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana.

Esta no reunió por la noche el siguiente escrito:

DICTAMEN propuesto por la Cámara de la Propiedad a la Asociación Patronal y a los obreros del ramo de construcción para solucionar los conflictos pendientes, dando un plazo de veinticuatro horas a ambas entidades para contestar a la citada Cámara:

Reunidos en el día de ayer una Comisión de la Cámara de la Propiedad después de haber aceptado las indicaciones conformes que recibió de la Asociación Patronal y de los obreros del ramo de construcción para actuar como intermediaria en la cuestión de la diferencia esencial que a una y otra parte separa y que produjo la huelga comenzada hace más de dos meses, escuchó la Comisión de la Cámara a las representaciones presentes de las dos partes en el conflicto sobre el particular referente a las diferencias económicas.

La Comisión, habiendo examinado las razones alegadas por cada parte, siendo conforme la Asociación Patronal en que debe elevarse el jornal del obrero, y habiéndose tenido en cuenta otros elementos de juicio, produce el siguiente

DICTAMEN.—Primero. Que en la fecha del planteamiento de la huelga era justificada, si bien excesiva, la petición de aumento de jornal que formularon los obreros del ramo de construcción, cuyo aumento fijaban algunos oficios en un 60 por 100, reducido después al 50 por 100, unificando así las peticiones de todos los oficios, según fué el deseo de la Patronal.

Segundo. Que por haberse elevado durante el término transcurrido el precio de los artículos de primera necesidad consideran los obreros que ya es exiguo el tipo de aumento del 50 por 100, el cual no modifican para llegar a una avenencia, pero estiman que debe constituir una mínima petición.

Tercero. Que apreciando en detalle y en conjunto los elementos de juicio, entre ellos los tipos de jornales que rigen en las principales capitales y las bases que en las mismas sirvieron para resolver las diferencias entre patronos y obreros en idénticos conflictos; esta Comisión dictaminadora, llevada de un espíritu de concordia y segura de ajustarse a una perfecta equidad, propone que sean aceptadas las siguientes

BASES.—A) Todos los obreros carpinteros, albañiles, pintores y peones reanudarán el trabajo y los patronos abrirán las obras en donde aquél ha sido suspendido.

B) El jornal medio de los carpinteros y albañiles, que era de seis pesetas cincuenta céntimos se elevará a ocho pesetas cincuenta céntimos; el de los pintores, que era de seis, será elevado a ocho y el de los peones se fijará en seis pesetas.

C) Se alzará todo boicot y lock out de cualquier clase y sin necesidad de aviso alguno.

D) Todos los oficios a quienes afectan estas bases han de concurrir a las mismas.

Y teniendo en cuenta que se viene aceptando como medida general, incluso por el Estado, la revisión de los precios en las contrataciones, nos permitimos hacer aquí a los propietarios de las obras en construcción el ruego de que procuren con los patronos contratistas llegar a una armonía, soportando equitativamente el aumento propuesto.

Santander, 10 de febrero de 1920.

En consecuencia con lo anterior, los obreros huelguistas acordarán la respuesta que han de hacer en el día de hoy, aunque ciertos informes particulares nos permiten suponer que la solución del conflicto continuará en pie desgraciadamente, por no llenar las aspiraciones de los huelguistas la solución propuesta.

DISTINCION A UN EQUIPO

Concesión de cruces blancas

Con verdadera satisfacción hoy en estas columnas la merced que Alfonso ha concedido a los valerosos soldados que, en unión de sus compañeros en la Prensa, don Juan y don Luis Soler, hicieron a plaza a Madrid.

La distinción otorga también distinguidos periodistas, a quienes más entusiasmado, así como compañeros de expedición.

La disposición oficial, con signada Majestad el Rey (q. D. g.) ha conceder cruces blancas, de primer grado del Mérito Militar, a los que, formando parte del equipo, realizaron la marcha a Madrid, por jornadas ordinarias.

Estas cruces han sido regladas por el Regimiento de Valencia a los condecorados y el día 9 del corriente se les impusieron, con toda solemnidad.

CAMARA DE COMERCIO

Una interesante proposición del señor Pico.

Ayer tarde celebró sesión la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor Pérez del Molino.

Se aprobaron las actas de las pasadas sesiones ordinaria y extraordinaria.

El Pleno quedó enterado de la constitución de la Cámara de Comercio Española de Burdeos; de la toma de posesión de la nueva Junta del Colegio de comisionistas de esta plaza; del envío de las estadísticas de la producción de cereales, leguminosas y vitícolas, que hace el señor presidente de la Junta Consultiva Agronómica; del oficio del señor teniente coronel jefe de la Comisión investigadora de la Industria civil de la sexta región, comunicando que en el próximo mes de marzo visitarán, en viaje de inspección, las industrias existentes en los pueblos de Santander, Torrelavega, Asillero, Santoña, Reinoso, Ramales, Laredo, Castro, Rionegro, Ruente, Recif, Comillas, Potes, Heras, Arenas, Cabuérniga, Colindres, Alfoz del Lloredo, Camargo, Cartes, Guriezo, Los Corrales, Limpías, Medio Cudeyo y Pésquera; de la comunicación de la Sociedad Trabajadores del Muelle, comunicando que hallándose suspendido el huelga de capitales, pilotos y maquinistas, procederán a la descarga de los vapores de la Compañía Transmediterránea; del telegrama de la Defensa Mercantil, Patronal de Madrid, relacionado con la jornada de ocho horas para la depa-

actuación de la Patronal en esta ciudad sobre el mismo asunto, oficio del Negociado del tráfico marítimo, del ministerio de Fomento, dando el proyecto de tarifa número 3, de pequeña velocidad, para un año, del ferrocarril de Aragón, para el transporte de mercancías.

Leída la comunicación de la Liga oficial de Comercio del proyecto de reunión del apoyo necesario, con el fin de nutrir la suscripción anual, en cumplimiento del Real Decreto de 1917, y la contestación dada a esta Cámara de Comercio, se acordó para todo cuanto tienda a la dicho Cuerpo de bomberos, en la Cámara su más decidido apoyo.

Pasó a estudio de la Comisión de la comunicación recibida de la Cámara de Comercio de Burgos, el informe de esta Cámara de Comercio de la conveniencia de que se abra un archivo normal en los ferrocarriles de la Península Ibérica.

Se acordó apoyar la proposición de la Cámara de Comercio de Valencia, que resulta de que el ministerio de Comercio en la jornada de ocho horas, conceptuándose como un exija el pago del impuesto de 1.ª por el jornal que ahora percibe.

Se enteró y aprobó la Comisión de la protesta de la presidencia de las órdenes recibidas para aumentar a precio de tasa, por lo que se comprase a dicho precio de Santander se ve imposibilitado a precios más bajos que para en los centros de producción.

Dió cuenta el señor presidente una habida en el Gobierno de un proyecto de la huelga general que la pasada semana y de su motivo de no haberse desahogado la causa en este puerto el haberlo efectuado en Gijón trasládolo el buque, dando a los telegramas cursados a los directores y Compañía de Madrid Dirección de Aduanas y con el dicho buque en Gijón, para el transbordo de las mercancías al puerto.

Se dió cuenta de la enmienda por el diputado a Cortes, don Pico, a las bases 1, 2 y 3 de la Comisión Permanente del Congreso de los diputados, haciendo observaciones hechas a reforma (de la Contribución de Comercio, por esta Cámara de Comercio en el año 1918, se pide modificación de las bases de igualdad establecidas, variando con arreglo al número de habitantes que la Cámara venía gestionando, para que cesara la cuota contributiva con que se gravaba a Santander.

Se enteró la Cámara con haber sido aprobada la propuesta y acordó dirigirse al ministerio de Fomento, solicitando el apoyo que la ha producido importante asunto.

La Cámara queda enterada del Real orden de 1.º de febrero de este año, de elevación de la tasa del impuesto de comercio, facilitando de esta suerte a la Sociedad Nueva Montaña, la modificación de las bases de igualdad establecidas, variando con arreglo al número de habitantes que la Cámara venía gestionando, para que cesara la cuota contributiva con que se gravaba a Santander.

Se enteró la Cámara con haber sido aprobada la propuesta y acordó dirigirse al ministerio de Fomento, solicitando el apoyo que la ha producido importante asunto.

La Cámara queda enterada del Real orden de 1.º de febrero de este año, de elevación de la tasa del impuesto de comercio, facilitando de esta suerte a la Sociedad Nueva Montaña, la modificación de las bases de igualdad establecidas, variando con arreglo al número de habitantes que la Cámara venía gestionando, para que cesara la cuota contributiva con que se gravaba a Santander.

Se enteró la Cámara con haber sido aprobada la propuesta y acordó dirigirse al ministerio de Fomento, solicitando el apoyo que la ha producido importante asunto.

La Cámara queda enterada del Real orden de 1.º de febrero de este año, de elevación de la tasa del impuesto de comercio, facilitando de esta suerte a la Sociedad Nueva Montaña, la modificación de las bases de igualdad establecidas, variando con arreglo al número de habitantes que la Cámara venía gestionando, para que cesara la cuota contributiva con que se gravaba a Santander.

Se enteró la Cámara con haber sido aprobada la propuesta y acordó dirigirse al ministerio de Fomento, solicitando el apoyo que la ha producido importante asunto.

La Cámara queda enterada del Real orden de 1.º de febrero de este año, de elevación de la tasa del impuesto de comercio, facilitando de esta suerte a la Sociedad Nueva Montaña, la modificación de las bases de igualdad establecidas, variando con arreglo al número de habitantes que la Cámara venía gestionando, para que cesara la cuota contributiva con que se gravaba a Santander.

Se enteró la Cámara con haber sido aprobada la propuesta y acordó dirigirse al ministerio de Fomento, solicitando el apoyo que la ha producido importante asunto.

La Cámara queda enterada del Real orden de 1.º de febrero de este año, de elevación de la tasa del impuesto de comercio, facilitando de esta suerte a la Sociedad Nueva Montaña, la modificación de las bases de igualdad establecidas, variando con arreglo al número de habitantes que la Cámara venía gestionando, para que cesara la cuota contributiva con que se gravaba a Santander.

Se enteró la Cámara con haber sido aprobada la propuesta y acordó dirigirse al ministerio de Fomento, solicitando el apoyo que la ha producido importante asunto.

La Cámara queda enterada del Real orden de 1.º de febrero de este año, de elevación de la tasa del impuesto de comercio, facilitando de esta suerte a la Sociedad Nueva Montaña, la modificación de las bases de igualdad establecidas, variando con arreglo al número de habitantes que la Cámara venía gestionando, para que cesara la cuota contributiva con que se gravaba a Santander.

Se enteró la Cámara con haber sido aprobada la propuesta y acordó dirigirse al ministerio de Fomento, solicitando el apoyo que la ha producido importante asunto.

La Cámara queda enterada del Real orden de 1.º de febrero de este año, de elevación de la tasa del impuesto de comercio, facilitando de esta suerte a la Sociedad Nueva Montaña, la modificación de las bases de igualdad establecidas, variando con arreglo al número de habitantes que la Cámara venía gestionando, para que cesara la cuota contributiva con que se gravaba a Santander.

Precios de suscripción	
Capital....	UN AÑO..... 16
	— SEMESTRE..... 8
	— TRIMESTRE..... 4
Península..	UN AÑO..... 16
	— SEMESTRE..... 8,75
	— TRIMESTRE..... 4,40
Extranjero.	UN AÑO..... 40
	— SEMESTRE..... 20
	— TRIMESTRE..... 10

LA SEÑORITA

María del Rosario Abáigar Martínez

falleció en Aguas de Busot (Alicante) el día 3 de febrero de 1920 a los 21 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus padres don Hermenegildo Abáigar y doña Elisa Martínez; sus hermanos doña Lucila, Joaquina, Jesús, y José Manuel; hermano político don Domingo González (del Comercio), tíos, sobrinos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana viernes a las DIEZ y MEDIA en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo, por cuyo favor quedarán reconocidos.

Santander, 12 de febrero de 1920.

ANTONIO ALBERDI Joaquín Lombera Camino.

CIRUJANO GENERAL Abogado.—Procurador de los Tribunales Veluzaco, 6. SANTANDER

Ricardo Ruiz de Pellón.

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Ha trasladado su clínica a ALAMEDA PRIMERA, 1. PRINCIPAL TELEFONO 108

Julián Fernández G. Dosai MEDICO Especialista en las enfermedades del pecho. Consulta de once a una. SANTA LUCIA, 9, 1.º.—TELEFONO 9-80.

Madrid...
Presiden...
a los pe...
bre...
Les d...
había e...
chando...
Luego...
cial, do...
ta del u...
señor R...
Añadi...
ciben te...
provinc...
ción del...
Tamb...
Barcelona...
patronal...
al Gobie...
del gene...
tamposc...
Maestre...
Refiri...
señor Ci...
horde n...
dimisio...
Termin...
sación e...
de la lleg...
né, jefe...
nia gen...

El mi...
reñció e...
goberna...
negó la...
mir su...
Con r...
celona...
normal...
Tamb...
el gobe...
le comu...
no ocur...
Termin...
dez Per...
alguna...
particul...
tenido e...
del regi...
cuartel...
che del...
El Re...
posicio...
Prom...
de divis...
menez...
Idem...
don...
Destin...
de infar...
en Zar...
Sánchez...
Idem...
to de Ar...
Getafe...
Conce...
Infante...
blas, la...

Pre...
Madr...
do hoy...
mayore...
Pre...
25,94...
Pri...
25,04...
Pri...
20,35...
Pri...
7,60...
30,00...
20,01...
3,51...
4,51...
32,41...
28,71...
Fie...
Madr...
en el 7...
la Jun...
dar for...
Central...
A las...
su palc...
don...
y don...
Imme...
acordes...
en el e...
represe...
Goya...
pintor...
La o...
una s...
presen...
lina e...
aquello...
El te...
crática...
T...
O...

EL MOMENTO POLITICO

Afirmase que se aplaza indefinidamente el discurso del señor Dato.

En la Presidencia. Madrid, 11.—El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, recibió hoy a los periodistas a la hora de costumbre.

Les dijo que el señor Allendesalazar había estado por la mañana despedido con el Rey.

Luego se trasladó a su despacho oficial, donde únicamente recibió la visita del ministro de Instrucción Pública, señor Rivas.

Añadió que en la Presidencia se reciben telegramas de los ferroviarios de provincias pidiendo la urgente aprobación del as tarifas ferroviarias.

También se reciben telegramas de Barcelona, suscritos por elementos patronales y otras personas, pidiendo al Gobierno que no admita la dimisión del general Milans del Bosch, así como tampoco la del gobernador civil señor Maestre.

Refiriéndose a esto último, dijo el señor Canals que el señor Maestre no le dimitirá ni se le admitirá la dimisión.

Terminó el subsecretario su conversación con los periodistas confirmando la llegada a Madrid del general Tourne, jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Barcelona.

En Gobernación. El ministro de la Gobernación conferenció esta mañana por teléfono con el gobernador civil de Barcelona. Este negó la noticia de que se proponga dimitir su cargo.

Con respecto a la situación de Barcelona, dijo que era completamente normal.

También conferenció el ministro con el gobernador civil de Valencia, quien le comunicó que en aquella provincia no ocurría novedad.

Terminó diciendo el señor Fernández Prada que no había recibido noticia alguna que confirmase las referencias particulares respecto a haber sido detenido en Zaragoza uno de los soldados del regimiento de Artillería ligera del cuartel del Carmen, que se fugó la noche del intento de la sublevación.

Firma regia. El Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada don Luis Jiménez Pajarero.

Idem a general de brigada al coronel don Justo de Pedro.

Destinando al mando del regimiento de infantería de Aragón, de guarnición en Zaragoza, al coronel don Antonio Sánchez Pacheco.

Idem al mando del primer regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Getafe, al coronel don Federico Brund.

Concediendo al teniente coronel de Infantería, don Santiago González Tablas, la cruz de segunda clase de San Fernando.

LA LOTERIA

Premios mayores.

Madrid, 11.—En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Premiado con 120.000 pesetas. 25.941 Pamplona y Huelva.

Premiado con 65.000 pesetas. 25.044 Madrid.

Premiado con 25.000 pesetas. 30.356 Sevilla y Granada.

Premiados con 2.000 pesetas. 7.662 SANTANDER y Madrid.

30.003 Sevilla y Madrid.

30.045 SANTANDER y La Carolina.

3.591 Granada y Barcelona.

4.525 Cádiz y Sevilla.

32.113 Alcaira.

28.745 Sevilla y Segovia.

EN EL TEATRO REAL

Fiesta aristocrática

FOR TELEFONO. Madrid, 11.—Esta noche se ha celebrado en el Teatro Real el baile organizado por la Junta de Damas encargadas de recaudar fondos para los niños de la Europa Central.

A las once de la noche se presentaron en su palco los Reyes, acompañados de la Reina doña Cristina, los infantes doña Isabel y don Fernando y el príncipe don Raniero.

Instantáneamente se levantó el telón a los acordes de la Marcha Real y aparecieron en el escenario aristocráticas personas que representando personajes de la época de Goya, reproducían el cuadro del famoso pintor «Familia de Carlos IV».

La orquesta interpretó un minué; luego unas seguidillas mientras dos grupos, representando uno de ellos el cuadro «La gallina ciega» y el otro «El pelele», bailaban agüitos.

A las doce se retiró la familia Real. El teatro ha presentado durante la aristocrática fiesta brillantísimo aspecto.

Teatro Pereda

Hoy, jueves, 12 de febrero de 1920

Espectáculo de cinematógrafo de seis y media a nueve. Programa Ajuria: EL COLLAR DE PERLAS, cinco partes, EL PORTERO AMBICIOSO, dos partes, cómica. Completarán el programa otras interesantes cintas. Mañana, viernes, a las seis y media, gran concierto, por la TUNA ESCOLAR OVETENSE.

EN EL TEATRO PEREDA

La fiesta de ayer.

La labor tan admirable que viene realizando la Asociación de señoras para el mejoramiento social y material de la clase obrera, bajo la dirección de las Damas Catequistas, bien merece el éxito tan colosal—por que es el adjetivo que cuadra—de la fiesta de ayer.

Y es que todo parece que se unió para contribuir a ello; en la sala no había ni una sola localidad desocupada.

Lo más distinguido de Santander había biase reunido allí, congregado no por arte de magia, sino por algo que era magia y realidad a la vez; por la belleza de las muchachas que, según el programa, habían de tomar parte en la fiesta.

Y con ser mucho lo que sólo el anuncio de sus nombres prometía, el público salía de la fiesta más, mucho más, entusiasmado que entró; que es lo que más dice en favor de toda fiesta, a la que se va siempre con el ánimo alegre, y de la que se regresa triste salvo cuando por resultar mucho más hermosa de lo que se esperaba es tan grato el recuerdo que no deja lugar a ninguna tristeza.

Y el recuerdo de la de ayer ha de durar largo tiempo; hubo en ella para todos los gustos y aficiones: Conchita Gacituaga y Rita Rodríguez, a las que ya hemos aplaudido en muchas ocasiones, por que son dos pianistas de ejecución muy limpia y correcta, nos hicieron oír varias obras musicales; la niña Rosario Iglesias, que es una actriz admirable—pero así admirable—, de una dicción clara, de un ademán preciso, que sabe lo que aprenden los grandes actores después de no pocos estudios y su correspondiente tiempo, dar a las palabras su verdadero valor en cada frase y subrayarlas cuando es preciso con el ademán y el gesto; esta

niña nos hizo escuchar dos monólogos titulados «Cuento legendario» y «La mendiga», que están escritos con soltura, demostrando que el autor—el joven escritor don Luis Iglesias—sabe lo que hace y puede hacer mucho más todavía. Hubo además una danza de aros, por las niñas Emilia, Elena, Angeles y María Nardiz, Rosina y Conchita Acha, Lolita Pérez, Lolita y Laura Sanjurjo, Anita y Consuelo Leguina, Antonia Ruano, Paz, Elena y María Teresa López Dóriga, Rosita y María Jesús Burgués, Elena y Leonor Martínez Lanuza, Asunción y Ana María Gómez Conde, María Teresa Magnañe, María Teresa Piñero, Milagros Gómez Acebo, que estaban encantadoras, todas vestidas de blanco y haciendo con los aros, también forrados de blanco, figuras distintas. Y hubo además...

Perdone el lector estos puntos sus pensivos. El cronista es un mortal, un feiz mortal en esta ocasión, que todavía no ha pasado los límites de la juventud y que—cosa muy natural tratándose de un cronista de arte—es un adorador de la belleza en general y de la femenina en particular. Y, francamente, la emoción que le produjo las escenas andaluzas, vasca y hebrea, el coro de napolitanas y el cuadro final que vio ayer fué tan grande, tan...

Bueno, el lector, por esta crónica, me parece que no se da cuenta de nada. Los cronistas debiéramos ser unos hombres que ni sienten ni padecen; así nos libraríamos de mareos como el de un servidor de ustedes. Pero bien mirado, acaso, lectores, salgan ganando; porque si fuisteis a la fiesta supongo que saldríais como yo, poco más, poco menos; y si no fuisteis, como yo, por muy buen escritor que fuese, no habría de poder daros una idea, ni siquiera remota, de las preciosidades que allí se vieron, lo único que conseguiría es despertar vuestra curiosidad y haceros desear ver una cosa que ya pasó.

Me limitaré a decir que en la escena andaluza, en un patio sevillano, entre flores y plantas, estaban con mantones y peinetas altas Amparito Burgués, Luisa Piñero, Josefina Alvear, María Ruano, Nieves Acha, Teresa Regules, Luisa y Pilar Zorrilla, María y Matilde Zamanillo, Angeles Blanc, Aurora Bedía y Magdalena Gómez Acebo.

En la escena vasca, formando un cuadro típico, un interior de una casa vasca, vestidas con trajes del país, María Corral, Asunción Pérez, Mercedes Vial, María Ontañón, María Luisa Leguina y Lolita Sanjurjo.

En la escena hebrea, junto al pozo bíblico, con sus ánforas, dispuestas a apagar la sed del caminante, Lucrecia Agüero, Carmen y Angels Cabrero, Ana María Corpas, Luz Pombo, Aurora Bedía, Cucca Bustamante, Elvira Camino, María León, Magdalena Gómez Acebo, Aurora Suárez Murias.

Y en el cuadro final, sobre las nubes, entre gasas, rodeada de ángeles, María; este cuadro resultaba artístico por la belleza de las señoritas María Ruano, Marina Piñero, Matilde Zamanillo, Carmen Blanc, Lucía Zorrilla, Nieves Acha y las niñas Milagritos Gómez Acebo, Conchita y Rosina Acha, Consuelo Leguina, Antonia Ruano, María Teresa López Dóriga y Laura Sanjurjo.

El coro de napolitanas merece párrafo aparte; formábanlas las señoritas Josefina Alvear, Luisa Piñero, María y Matilde Zamanillo, Angeles Ruano, Carmen y Mercedes Mazarrasa, María y Carmen Gutiérrez, Pura Rubayo, Nieves Acha, María Flora Prado, Amparo y Rosario Burgués, Magdalena Gómez Acebo, Concha López Faci, Rita Quintanilla, Lucía Zorrilla, María Te

rosa y Rosa Herreros; y además de la belleza de estas «coristas», que acreditaban a una compañía, había que admirar cómo cantaron, bajo la dirección de Teresa Zapino y el maestro Celayeta una romanza italiana, primer y después la obra de Guridi «Así cantan los niños». Las dificultades que esta última obra tiene son grandísimas y las vencieron todas, afinando muy bien, haciendo las entradas muy a tiempo, dando mucho color al cuadro.

Es una obra, esta de Guridi, que produce gran emoción artística, tiene mucho ambiente, mucha vida, y luego están las voces tratadas con una maestría grandísima. Seguramente fué el escoger esta obra el mayor acierto de la fiesta.

Las Damas Catequistas y las señoras organizadoras merecen todo género de aplausos, porque nos hicieron pasar unas horas inolvidables, y además cumplieron, muy con breces, el fin benéfico que se proponían.

Nuestro compañero de Redacción, Escalera Gayé, leyó como principio de fiesta, una cuartilla notable, que fueron muy aplaudidas y celebradas.

SEG. Le anticipa las gracias y se ofrece de usar el asunto y s. s. q. l. e. a. m. LA JUNTA DIRECTIVA.

La Sociedad de socorros mutuos de camareros «La Aurora» fué creada en 25 de mayo de 1911. Lleva, pues, diez años de vida legal y desde su fundación ha venido haciendo todos los fines para que fué creada, sin el agravio ni el reproche de nadie; no es, por lo tanto, como se ha querido hacer creer, una Sociedad formada a última hora con circunstancias fines.

No se limita tampoco al personal del café Royal. Además de los camareros de este café formamos en esta Sociedad los de El Ancora, El Cantabro, restaurant Cantábrico, hoteles Francisca Gómez y de Europa, Club de Regatas y Ateneo de Santander.

Aunque se titula de socorros mutuos, la Sociedad atiende también a la defensa social de sus miembros y a su mejoramiento moral y económico, como lo prueban numerosas y útiles gestiones encaminadas a este fin. Nadie gana a los miembros de esta Sociedad en su celo por el mantenimiento de sus derechos y la situación de cada uno dentro de los establecimientos en que sirven no cede en garantías ni ventajas a la de los compañeros que pertenecen a otras Sociedades. Se trata de una Sociedad libremente constituida por la única voluntad de sus componentes y sin intervención ninguna del elemento patronal, que no ha ejercido sobre nosotros la menor coacción, respetando siempre nuestro derecho a asociarnos dónde y en la forma que estimáramos conveniente. El conflicto, que somos los primeros en lamentar, surgió por la intemperancia de otros elementos, que querían a toda costa absorbernos en sus organismos y privarnos de nuestra libertad de acción.

En efecto; el día 2 de diciembre del pasado año recibimos una carta del presidente de la Federación local de Sociedades Obreras, invitándonos a una reunión, para tratar en ella de la fusión en una de las Sociedades de camareros existentes en Santander. Convocada junta general para responder a dicha invitación, se acordó por mayoría de votos no acceder a dicha fusión, aunque advirtiéndose que se darían toda clase de garantías de compañerismo en caso de que surgiese algún litigio entre los demás camareros y sus patronos. A esta actitud nuestra, mesurada, correcta y fraternal se contestó en la forma que el público sabe, tratándose de imponernos por la violencia lo que libremente rechazábamos.

Esta es la historia exacta del conflicto y creemos un deber hacerlo público, para que el vecindario no se deje arrastrar por informaciones y comentarios tendenciosos. Por la Sociedad de socorros mutuos de camareros «La Aurora», LA JUNTA DIRECTIVA.

El gobernador civil enviará hoy un despacho telegráfico al ministro de Abastecimientos, diciéndole que es urgente el envío de trigo a esta capital, del que conduce a la Península desde Buenos Aires un vapor español.

El presidente del CONSEJO hace calurosos elogios del capitán general de Cataluña y dice que el Gobierno responde de los actos de sus autoridades.

El señor PRIETO dice que está conforme con esa teoría del jefe del Gobierno, pero que no hay que olvidar que hay autoridades que no están conformes con la política del Gobierno y siguen en sus cargos.

El señor ROMEO pone de relieve las contradicciones que existen entre las palabras del señor Beltrán y Musitu y los sucesos ocurridos en 1905, recordando lo sucedido con el periódico «Cut-Cut».

El señor SALAS dice que si el Gobierno no se hiciera solidario de la política del general Milans del Bosch no hubiera éste sido suspendido en su cargo.

De esto deduce que hay dos políticas, una que intenta tratar con los socialistas y otra contraria; esa última, por lo visto, es la que defiende el general Milans del Bosch y la que ha triunfado es la contraria; es decir, la política de encrucijada.

El conde de ROMANONES:—¿Quién hace esa política de encrucijada? El señor SALAS:—Yo no lo sé. El presidente del CONSEJO contesta que no ha sido una maniobra la sustitución del capitán general de Cataluña.

Insiste en que el general Weyler no significa un cambio de política del Gobierno.

Excita a todos a que no creen dificultades al Gobierno.

Lamenta que se hable en plural de autoridades cuando no ha sido más que una la que ha dimitido en Barcelona.

El señor LAYRET rechaza las palabras del señor Beltrán y Musitu. Niega que Cataluña lamente la ausencia del general Milans del Bosch. Barcelona no ha protestado del relevo del capitán general.

Agrega que si los obreros hubieran celebrado manifestaciones para protestar de algún acto parecido hubieran sido encarcelados.

Dice que el general Milans del Bosch perseguía a los catalanistas y ahora los ampara.

El señor VENTOSA dice que no son ciertos las afirmaciones del señor Layret.

Nosotros—añade—somos hombres de la realidad y ahora la realidad aconseja siga en la Capitanía general de Barcelona el general Milans del Bosch. H sido un error del conde de Romanones sobreponer sus agravios a los intereses de la Patria.

El conde de ROMANONES:—¿Agravios? Yo no tengo agravios. El señor VENTOSA:—La decisión adoptada parece que se debe a la existencia de enojos. Censura la inestabilidad de las autoridades en Cataluña. Agrega que el Gobierno debe seguir una política uniforme y que el no hacerlo así es la muerte para España.

Pregunta si el Gobierno mantiene la política del conde de Romanones, y añade: ¿Qué piensa el Gobierno respecto de la suspensión del tribunal por jurados? El presidente del CONSEJO:—Si que réis que dejemos el paso libre a otro Gobierno apresurado a aprobar los presupuestos. Que se aprueben los presupuestos a marchas forzadas y nosotros nos iremos. Yo no he conocido ningún Gobierno como éste, viva de su muerte; pero hay que cumplir con el deber. Aprobad los presupuestos y moriré el Gobierno. Si hay elementos hasta de la izquierda que piden la supresión del tribunal por jurados, el Gobierno estima que no es este el momento oportuno para hacerlo. El señor LERROUX:—¿Qué elementos son esos que han pedido la supresión del jurado? El presidente del CONSEJO:—Varios, entre ellos su señoría. El señor LERROUX:—Se equivocó su señoría. Yo traté el tema de la suspensión del jurado, pero no la pedí. Se suspende el debate. Continúa la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias. Los señores TEJERO y SEGOANE reaccionan. El señor RUANO pide que antes de concederse las mejoras solicitadas, atiendan las Compañías al mejoramiento de todo el material. El señor RIVAS MATEOS pide que se tenga en cuenta la situación económica de cada Compañía. Se aprueban varias proposiciones y a las ocho y media se levanta la sesión.

EN AMBAS CÁMARAS

En el Congreso se discute la destitución de Milans del Bosch.

EN EL SENADO. Madrid, 11.—A las cuatro y diez se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En la sala hay unos quince senadores.

En el banco azul los ministros de Estado y Fomento.

Ruegos y preguntas. El ministro de FOMENTO contesta a un ruego que hizo ayer el señor Polanco, diciendo que el Gobierno hace suyo el proyecto de creación del Banco Agrario.

Orden del día. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin discusión se aprueban varios proyectos de crédito.

Se declara urgente la discusión del proyecto de reforma tributaria y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO. Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra se abre la sesión a las cuatro menos veinte.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La dimisión del general Milans del Bosch. El señor BELTRAN Y MUSITU se ocupa de la dimisión del general Milans del Bosch y pide al Gobierno que explique los motivos de la sustitución.

Censura acremente al conde de Romanones por haber planteado ahora una cuestión que se consideraba ya casi zanjada.

Agrega que el Gobierno no ha prestado atención a los asuntos de Barcelona.

Pregunta si el Gobierno ha cambiado de política.

El presidente del CONSEJO se remite a las manifestaciones que ayer hizo en el Senado.

Afirma que el general Milans del Bosch ha dimitido por motivos de salud. (Rumores.)

Anuncia que el general Weyler marchará hoy a Barcelona y que el cambio de capitán general no significa modificación en los procedimientos políticos del Gobierno.

En el seno de éste—termina diciendo—reina perfecta unanimidad y así continuarán los ministros unidos para servir al Rey y a la Patria. (Grandes aplausos de las derechas.)

El señor BELTRAN Y MUSITU dice que no es el mejor camino a seguir la destitución de autoridades.

El presidente de la CAMARA concede a la palabra al señor García Guijarro para que apoye una proposición incidental de los diputados valencianos, que fué leída en la sesión de ayer.

El señor PRIETO dice que hace tiempo que debía haber sido relevado el general Milans del Bosch.

Agrega que si ahora se plantea la crisis resultaría que el general Milans del Bosch ha derribado a tres Gobiernos.

Añade que no estando la provincia de Barcelona en estado de guerra la política que allí se hace irradia de la Capitanía general.

Cree que iguales garantías que ofrece a las clases de orden el general Milans del Bosch puede ofrecerlas el general Weyler.

Dice que por lo visto el general Milans del Bosch viene sirviendo intereses, egoísmos y odios de determinadas clases.

El presidente del CONSEJO hace calurosos elogios del capitán general de Cataluña y dice que el Gobierno responde de los actos de sus autoridades.

El señor PRIETO dice que está conforme con esa teoría del jefe del Gobierno, pero que no hay que olvidar que hay autoridades que no están conformes con la política del Gobierno y siguen en sus cargos.

El señor ROMEO pone de relieve las contradicciones que existen entre las palabras del señor Beltrán y Musitu y los sucesos ocurridos en 1905, recordando lo sucedido con el periódico «Cut-Cut».

El señor SALAS dice que si el Gobierno no se hiciera solidario de la política del general Milans del Bosch no hubiera éste sido suspendido en su cargo.

De esto deduce que hay dos políticas, una que intenta tratar con los socialistas y otra contraria; esa última, por lo visto, es la que defiende el general Milans del Bosch y la que ha triunfado es la contraria; es decir, la política de encrucijada.

El conde de ROMANONES:—¿Quién hace esa política de encrucijada? El señor SALAS:—Yo no lo sé. El presidente del CONSEJO contesta que no ha sido una maniobra la sustitución del capitán general de Cataluña.

Insiste en que el general Weyler no significa un cambio de política del Gobierno.

Excita a todos a que no creen dificultades al Gobierno.

Lamenta que se hable en plural de autoridades cuando no ha sido más que una la que ha dimitido en Barcelona.

El señor LAYRET rechaza las palabras del señor Beltrán y Musitu. Niega que Cataluña lamente la ausencia del general Milans del Bosch. Barcelona no ha protestado del relevo del capitán general.

Agrega que si los obreros hubieran celebrado manifestaciones para protestar de algún acto parecido hubieran sido encarcelados.

Dice que el general Milans del Bosch perseguía a los catalanistas y ahora los ampara.

El señor VENTOSA dice que no son ciertos las afirmaciones del señor Layret.

Nosotros—añade—somos hombres de la realidad y ahora la realidad aconseja siga en la Capitanía general de Barcelona el general Milans del Bosch. H sido un error del conde de Romanones sobreponer sus agravios a los intereses de la Patria.

El conde de ROMANONES:—¿Agravios? Yo no tengo agravios. El señor VENTOSA:—La decisión adoptada parece que se debe a la existencia de enojos. Censura la inestabilidad de las autoridades en Cataluña. Agrega que el Gobierno debe seguir una política uniforme y que el no hacerlo así es la muerte para España.

Pregunta si el Gobierno mantiene la política del conde de Romanones, y añade: ¿Qué piensa el Gobierno respecto de la suspensión del tribunal por jurados? El presidente del CONSEJO:—Si que réis que dejemos el paso libre a otro Gobierno apresurado a aprobar los presupuestos. Que se aprueben los presupuestos a marchas forzadas y nosotros nos iremos. Yo no he conocido ningún Gobierno como éste, viva de su muerte; pero hay que cumplir con el deber. Aprobad los presupuestos y moriré el Gobierno. Si hay elementos hasta de la izquierda que piden la supresión del tribunal por jurados, el Gobierno estima que no es este el momento oportuno para hacerlo. El señor LERROUX:—¿Qué elementos son esos que han pedido la supresión del jurado? El presidente del CONSEJO:—Varios, entre ellos su señoría. El señor LERROUX:—Se equivocó su señoría. Yo traté el tema de la suspensión del jurado, pero no la pedí. Se suspende el debate. Continúa la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias. Los señores TEJERO y SEGOANE reaccionan. El señor RUANO pide que antes de concederse las mejoras solicitadas, atiendan las Compañías al mejoramiento de todo el material. El señor RIVAS MATEOS pide que se tenga en cuenta la situación económica de cada Compañía. Se aprueban varias proposiciones y a las ocho y media se levanta la sesión.

El presidente del CONSEJO:—Si que réis que dejemos el paso libre a otro Gobierno apresurado a aprobar los presupuestos. Que se aprueben los presupuestos a marchas forzadas y nosotros nos iremos. Yo no he conocido ningún Gobierno como éste, viva de su muerte; pero hay que cumplir con el deber. Aprobad los presupuestos y moriré el Gobierno. Si hay elementos hasta de la izquierda que piden la supresión del tribunal por jurados, el Gobierno estima que no es este el momento oportuno para hacerlo. El señor LERROUX:—¿Qué elementos son esos que han pedido la supresión del jurado? El presidente del CONSEJO:—Varios, entre ellos su señoría. El señor LERROUX:—Se equivocó su señoría. Yo traté el tema de la suspensión del jurado, pero no la pedí. Se suspende el debate. Continúa la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias. Los señores TEJERO y SEGOANE reaccionan. El señor RUANO pide que antes de concederse las mejoras solicitadas, atiendan las Compañías al mejoramiento de todo el material. El señor RIVAS MATEOS pide que se tenga en cuenta la situación económica de cada Compañía. Se aprueban varias proposiciones y a las ocho y media se levanta la sesión.

El presidente del CONSEJO:—Si que réis que dejemos el paso libre a otro Gobierno apresurado a aprobar los presupuestos. Que se aprueben los presupuestos a marchas forzadas y nosotros nos iremos. Yo no he conocido ningún Gobierno como éste, viva de su muerte; pero hay que cumplir con el deber. Aprobad los presupuestos y moriré el Gobierno. Si hay elementos hasta de la izquierda que piden la supresión del tribunal por jurados, el Gobierno estima que no es este el momento oportuno para hacerlo. El señor LERROUX:—¿Qué elementos son esos que han pedido la supresión del jurado? El presidente del CONSEJO:—Varios, entre ellos su señoría. El señor LERROUX:—Se equivocó su señoría. Yo traté el tema de la suspensión del jurado, pero no la pedí. Se suspende el debate. Continúa la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias. Los señores TEJERO y SEGOANE reaccionan. El señor RUANO pide que antes de concederse las mejoras solicitadas, atiendan las Compañías al mejoramiento de todo el material. El señor RIVAS MATEOS pide que se tenga en cuenta la situación económica de cada Compañía. Se aprueban varias proposiciones y a las ocho y media se levanta la sesión.

El presidente del CONSEJO:—Si que réis que dejemos el paso libre a otro Gobierno apresurado a aprobar los presupuestos. Que se aprueben los presupuestos a marchas forzadas y nosotros nos iremos. Yo no he conocido ningún Gobierno como éste, viva de su muerte; pero hay que cumplir con el deber. Aprobad los presupuestos y moriré el Gobierno. Si hay elementos hasta de la izquierda que piden la supresión del tribunal por jurados, el Gobierno estima que no es este el momento oportuno para hacerlo. El señor LERROUX:—¿Qué elementos son esos que han pedido la supresión del jurado? El presidente del CONSEJO:—Varios, entre ellos su señoría. El señor LERROUX:—Se equivocó su señoría. Yo traté el tema de la suspensión del jurado, pero no la pedí. Se suspende el debate. Continúa la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias. Los señores TEJERO y SEGOANE reaccionan. El señor RUANO pide que antes de concederse las mejoras solicitadas, atiendan las Compañías al mejoramiento de todo el material. El señor RIVAS MATEOS pide que se tenga en cuenta la situación económica de cada Compañía. Se aprueban varias proposiciones y a las ocho y media se levanta la sesión.

El presidente del CONSEJO:—Si que réis que dejemos el paso libre a otro Gobierno apresurado a aprobar los presupuestos. Que se aprueben los presupuestos a marchas forzadas y nosotros nos iremos. Yo no he conocido ningún Gobierno como éste, viva de su muerte; pero hay que cumplir con el deber. Aprobad los presupuestos y moriré el Gobierno. Si hay elementos hasta de la izquierda que piden la supresión del tribunal por jurados, el Gobierno estima que no es este el momento oportuno para hacerlo. El señor LERROUX:—¿Qué elementos son esos que han pedido la supresión del jurado? El presidente del CONSEJO:—Varios, entre ellos su señoría. El señor LERROUX:—Se equivocó su señoría. Yo traté el tema de la suspensión del jurado, pero no la pedí. Se suspende el debate. Continúa la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias. Los señores TEJERO y SEGOANE reaccionan. El señor RUANO pide que antes de concederse las mejoras solicitadas, atiendan las Compañías al mejoramiento de todo el material. El señor RIVAS MATEOS pide que se tenga en cuenta la situación económica de cada Compañía. Se aprueban varias proposiciones y a las ocho y media se levanta la sesión.

El presidente del CONSEJO:—Si que réis que dejemos el paso libre a otro Gobierno apresurado a aprobar los presupuestos. Que se aprueben los presupuestos a marchas forzadas y nosotros nos iremos. Yo no he conocido ningún Gobierno como éste, viva de su muerte; pero hay que cumplir con el deber. Aprobad los presupuestos y moriré el Gobierno. Si hay elementos hasta de la izquierda que piden la supresión del tribunal por jurados, el Gobierno estima que no es este el momento oportuno para hacerlo. El señor LERROUX:—¿Qué elementos son esos que han pedido la supresión del jurado? El presidente del CONSEJO:—Varios, entre ellos su señoría. El señor LERROUX:—Se equivocó su señoría. Yo traté el tema de la suspensión del jurado, pero no la pedí. Se suspende el debate. Continúa la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias. Los señores TEJERO y SEGOANE reaccionan. El señor RUANO pide que antes de concederse las mejoras solicitadas, atiendan las Compañías al mejoramiento de todo el material. El señor RIVAS MATEOS pide que se tenga en cuenta la situación económica de cada Compañía. Se aprueban varias proposiciones y a las ocho y media se levanta la sesión.

El presidente del CONSEJO:—Si que réis que dejemos el paso libre a otro Gobierno apresurado a aprobar los presupuestos. Que se aprueben los presupuestos a marchas forzadas y nosotros nos iremos. Yo no he conocido ningún Gobierno como éste, viva de su muerte; pero hay que cumplir con el deber. Aprobad los presupuestos y moriré el Gobierno. Si hay elementos hasta de la izquierda que piden la supresión del tribunal por jurados, el Gobierno estima que no es este el momento oportuno para hacerlo. El señor LERROUX:—¿Qué elementos son esos que han pedido la supresión del jurado? El presidente del CONSEJO:—Varios, entre ellos su señoría. El señor LERROUX:—Se equivocó su señoría. Yo traté el tema de la suspensión del jurado, pero no la pedí. Se suspende el debate. Continúa la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias. Los señores TEJERO y SEGOANE reaccionan. El señor RUANO pide que antes de concederse las mejoras solicitadas, atiendan las Compañías al mejoramiento de todo el material. El señor RIVAS MATEOS pide que se tenga en cuenta la situación económica de cada Compañía. Se aprueban varias proposiciones y a las ocho y media se levanta la sesión.

El presidente del CONSEJO:—Si que réis que dejemos el paso libre a otro Gobierno apresurado a aprobar los presupuestos. Que se aprueben los presupuestos a marchas forzadas y nosotros nos iremos. Yo no he conocido ningún Gobierno como éste, viva de su muerte; pero hay que cumplir con el deber. Aprobad los presupuestos y moriré el Gobierno. Si hay elementos hasta de la izquierda que piden la supresión del tribunal por jurados, el Gobierno estima que no es este el momento oportuno para hacerlo. El señor LERROUX:—¿Qué elementos son esos que han pedido la supresión del jurado? El presidente del CONSEJO:—Varios, entre ellos su señoría. El señor LERROUX:—Se equivocó su señoría. Yo traté el tema de la suspensión del jurado, pero no la pedí. Se suspende el debate. Continúa la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias. Los señores TEJERO y SEGOANE reaccionan. El señor RUANO pide que antes de concederse las mejoras solicitadas, atiendan las Compañías al mejoramiento de todo el material. El señor RIVAS MATEOS pide que se tenga en cuenta la situación económica de cada Compañía. Se aprueban varias proposiciones y a las ocho y media se levanta la sesión.

El presidente del CONSEJO:—Si que réis que dejemos el paso libre a otro Gobierno apresurado a aprobar los presupuestos. Que se aprueben los presupuestos a marchas forzadas y nosotros nos iremos. Yo no he conocido ningún Gobierno como éste, viva de su muerte; pero hay que cumplir con el deber. Aprobad los presupuestos y moriré el Gobierno. Si hay elementos hasta de la izquierda que piden la supresión del tribunal por jurados, el Gobierno estima que no es este el momento oportuno para hacerlo. El señor LERROUX:—¿Qué elementos son esos que han pedido la supresión del jurado? El presidente del CONSEJO:—Varios, entre ellos su señoría. El señor LERROUX:—Se equivocó su señoría. Yo traté el tema de la suspensión del jurado, pero no la pedí. Se suspende el debate. Continúa la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias. Los señores TEJERO y SEGOANE reaccionan. El señor RUANO pide que antes de concederse las mejoras solicitadas, atiendan las Compañías al mejoramiento de todo el material. El señor RIVAS MATEOS pide que se tenga en cuenta la situación económica de cada Compañía. Se aprueban varias proposiciones

Anís Udalla Coñac Udalla

MARCAS registradas.

BALDOMERO LANDA (Sucesores) - UDALLA (Santander) -

Para pedidos: Ladislao Moreno
Concordia, 7. dupl.º-Teléfono 28

Catarros-Tuberculosis.

EL ANTICATARRAL García Suárez, es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente los catarros y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonías y resfriados.
Venta: Farmacias y Droguerías.—Calle de Recoletos, 2, MADRID.

Oficialidad de complemento

Próxima la incorporación a filas de los reclutas del actual reemplazo, conviene saber a aquéllos que aspiran a obtener la categoría de oficiales de complemento, que entre los procedimientos que existen para obtener el empleo de alférez, uno de ellos es ingresar en el Ejército como voluntario de un año y otro accediéndose a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento.

MERCADO DE CARBONES.—En el establecido en la Plaza de la Esperanza, se expendieron ayer 820 arrobas de carbón vegetal, al precio de dos pesetas arroba.

EL CENTRO DE Pedro A. San Martín.

(Sucesor de Pedro San Martín.)
Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzaniña y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Tel. núm. 125.

Observatorio Meteorológico del Instituto
Día 11 de febrero de 1920

Barómetro a 0º y al nivel del mar.	8 hrs.	16 hrs.
Temperatura al sol.	7,5	7,4
Idem a la sombra.	7,2	17,0
Humedad relativa.	7,6	12,4
Dirección del viento.	75	74
Fuerza del viento.	0	0
Estado del cielo.	Flojo.	Flojo.
Estado del mar.	Cub.º Dpj.º	M. G. M. G.
Temperatura máxima al sol, 24,4.		
Idem máxima a la sombra, 13,7.		
Idem mínima, 6,2.		
Km. recorridos por el viento de 8h. ay. 8h. hoy, 90.		
Lluvia en mm en el mismo tiempo, 0,0.		
Evaporación en id. id., 1,2.		

PECTORAL KOMBO DURA TODOS LOS CATARROS

Granja de Llano Vargas, Puente-Viesgo

Grandes viveros de árboles frutales maderables y plantas de adorno. Especialidad, manzanos y chopos canadienses, que son los mejores para pasta de papel y maderables.

PRECIOS BAFATISIMOS

La Bolsa Municipal del Trabajo.

Necesita: dos torneros de puiso, para metales; remachadores y caldereros.
Se ofrecen a disposición de los patronos: un oficial contero; un dibujante de trabajos heráldicos, agudas o delineante; un tornero mecánico; un chico, de 15 años, para el comercio; dos jóvenes, para mozos de almacén; y un joven, de 23 años, para secretario particular de una artista, dama o caballero.
Han sido colocados: un «botones»; un tornero del hierro; una mecanógrafa; y nueve caldereros.

LA UNIÓN

SOCIEDAD DE CIEGOS Y SEMICIEGOS DE SANTANDER
Esta Sociedad cree un deber ineludible el dar a conocer al público una nota de los donativos obtenidos durante el mes de enero, cuya nota es la siguiente:
Los señores almacenistas de vinos Azpi-Juena, López, Alonso, Bolado, Herrera, Haya, González, Fuenís, Rasilla, Pablo, Patriño, Arche y Rosales, señora viuda de Izardín y Fernández, 1.000 pesetas; señores herederos de J. González, 50; don José Pardo Gh, 50; don Alberto Corral, 25; don Pedro González, 15; don Leopoldo Cortines, 50; don Demetrio Rivas, 5; don Francisco Toca, 4; don Francisco Barros, 5; don Vicente Quintana, 30; don Daniel Ramos, 2; don Ramón Ríos, 2; don Juan Berdía, 1; don Manuel García, 1; don Manuel Láziz, 5; un socio honorario, 50.—Total, 1.293.
Además de estos donativos han ingresado como socios protectores varias personas de buena voluntad, con cuya cooperación esta Sociedad llegará a realizar la creación de un Centro instructivo, en el cual puede darse la enseñanza necesaria a los jóvenes ciegos desamparados de la fortuna.
Damos las más expresivas gracias a los señores donantes y socios protectores por colaborar a favor de tan desgraciada clase.
Santander, 10 de febrero de 1920.—Por la Junta directiva: Julián Valle.

SECCION MARITIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO
También ayer careció de importancia el movimiento en nuestro puerto, pues fueron muy pocos los barcos entrados y salidos.
LA CARGA DEL «CORTES»
Una vez más la Cámara de Comercio con el Colegio de Comisionistas de Aduanas, velando por los intereses del comercio de nuestra ciudad, ha puesto en favor de ésta su actividad, consiguiendo, al fin, que la carga del vapor «Cortes», alijada en el puerto de Gijón, venga transbordada a Santander en el vapor «Magdalena García».
Con la solución dada a este asunto, las mercancías no se verán tan grabadas como lo hubieran sido de ser despachadas en Gijón.
NUEVO SERVICIO
Con carga de Londres vendrá a Santander el vapor «Deppo» de Ambers, de la empresa naviera inglesa J. Coppo y Compañía, que con este barco inaugura sus servicios con el puerto de Santander.
MAREAS PARA HOY
Pleamarea: a las 10 de la mañana y 10,41 de la noche.
Bajamarea: a las 3,52 de la mañana y 4,31 de la tarde.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Vapores de don Angel Pérez.
«Carolina E. de Pérez», en Cádiz.
«Emilia S. de Pérez», en Cádiz.
«Alfonso Pérez», en viaje a Dunkerque.

Vapores de don Victoriano L. Doriga.

«Mechelin», en Dunkerque.
«Marianela», en Barry.
Vapores de la Compañía Santanderina de Navegación.
«Peña Rocías», en viaje de Gijón a Valencia.

Vapores de Llaño y Compañía.

«Cidad de Gádiz», en Barcelona.
«León XIII», en Habana.
«Manuel L. Villaverde», salió de Santander para Bilbao.
«Montsarrat», salió de Colón el 31 para Sabaillo.
«Montevideo», salió de Santa Cruz de Tenerife el 23 para San Juan de Puerto Rico.
«Patricio de Sarratgui», en la Habana.
«Reina Victoria Eugenia», en Buenos Aires.

«Infanta Isabel de Borbón», salió de Tenerife el 31 para Montevideo.
«Buenos Aires», en Barcelona.
«San Carlos», salió de Tenerife.
«Alicantes», salió de Santander para Cádiz.
«J. del Piñal», en Cádiz.
«Vigador», en Cádiz.

Vida religiosa

Solemne triduo que, condecorado por una persona piadosa, devota del Santo, celebrará la Pia Unión de San Antonio de Padua, en honor de su glorioso titular, para conmemorar la fiesta de la traslación de sus reliquias, los días 13, 14 y 15 de febrero, en la Iglesia parroquial de San Francisco.
A la siete y media de la mañana, habrá misa rezada, con acompañamiento de órgano, en el altar del Santo, siendo en la del último día la comunión general.
A las seis y media de la tarde, después de rezados la Estación y Rosario, se practicará el ejercicio del triduo; a continuación cánticos y sermón, terminándose estos cultos con los gozos de San Antonio. El último día habrá adoración de la reliquia del Santo.
El día primero del triduo se celebrará misa solemne a las diez de la mañana.
Los sermones están a cargo del muy ilustre señor licenciado don Pedro Santiago Camporredondo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.
Nuestro excelentísimo Prelado se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por la asistencia a estos cultos. Los socios de la Pia Unión pueden ganar indulgencia plenaria el día 15, confesándose, comulgando y visitando la iglesia.

Tribunales.

Ayer tuvo lugar, ante el Tribunal de Derecho, el juicio oral de la causa por accidente del Juzgado de Este, de esta capital, seguida contra Pedro Abad Palagán, por el delito de lesiones.
El 16 de marzo último, después de haber disputado con su convecino Angel Zurita, por cuestiones del juego, en una taberna del pueblo de Cueto, y cuando ya se retiraba a su casa el procesado, se encontró en el camino al Zurita, que se hallaba algo embriagado, quien le dijo: «¡tú eres el de esta noche!», haciendo ademán de darle un golpe con la mano, descargando entonces el procesado dos fuertes bofetadas sobre el Zurita, que cayó al suelo, sufriendo contusiones en los dos ojos, oídos grandes equimosis y fractura de los huesos propios de la nariz, lesiones que curaron a los diez y nueve días de asistencia facultativa, quedándole la deformidad consistente en la obstrucción casi completa del tabique nasal, que dificultaba la respiración, y una hinchazón de la nariz con acabalgamiento de la misma.
El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, del que era autor el procesado, con la circunstancia atenuante de provocación o amenaza, y pidió se impusiera al procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias, pago de costas e indemnización de 200 pesetas al perjudicado.
La defensa apreció en favor del procesado la circunstancia exigente de haber obrado en legítima defensa y solicitó de la Sala la libre absolución de su defendido, con declaración de las costas de oficio.
El juicio quedó concluso para sentencia.

SENCENCIA

En causa seguida en el Juzgado de Santona, contra Eugenio Gullar Calle, por tentativa de violación, se ha dictado sentencia, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Harinas y cereales.

por mayor y menor. Precios económicos
SANTIAGO GONZALEZ
LA REYERTA (PEÑACASTILLO)
Suursal en Campojiro, número 21.

Bolsas y Mercados

SANTANDER

ACCIONES
Banco Mercantil, sin liberar, 383 por 100; pesetas 5.500.
Sociedad Abastecimiento de Aguas de Santander, 163 por 100; pesetas 2.500.
Cédulas Banco Hipotecario de España, 5 por 100, 107 por 100; pesetas 13.500.
Amortizable 5 por 100, emisión 1917, 97,75 por 100; pesetas 25.500.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior, títulos, 76,40 y 76,50 por 100.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior, carteras, 75,15 por 100; pesetas 15.000.
Deuda amortizable 5 por 100 (1900), 97,70 por 100.
OBLIGACIONES
Ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión 1902, 4 por 100, 76,50 por 100; pesetas 2.500.
Barcelona a Alsasua, 4,50 por 100, 86,50 por 100; pesetas 25.000.
Norte, Asturias, Galicia y León, nacionalizadas, primera hipoteca, 3 por 100, 54 y 53,60 por 100; pesetas 43.500.
Hidroeléctrica Ibérica, 5 por 100, 100 por 100; pesetas 25.000.

BILBAO

FONDOS PUBLICOS
Interior: serie A, 76,50; serie B, 76,50; serie C, 76,50.
En carteras provisionales: serie C, 74,50; diferentes, 74,50.
Amortizable: serie A, 97,60; C, 97,60.
ACCIONES
Hispanoamericano, 315 por 100.
Sociedad Unión Minera, 1565, 1555, 1550, 1545, 1540, 1530, 1545, 1550, 1575, 1570, 1565, pesetas fin corriente, 1530 pesetas.
Rio de la Plata, 288 y 289 pesetas.
Agrícola Comercial, 250 pesetas.
Norte de España, 335, 336 pesetas fin corriente, 332, 333, 332, 330 y 331 pesetas.
Sota y Aznar, 3850, 3800 pesetas.
Nervión, 3700 pesetas.
Unión, 1325 pesetas fin corriente.
Vaseoagada, 1390 pesetas fin corriente.
1370 y 1390 pesetas.
Guipuzcoana, 615 y 620 pesetas.
Mundaca, 550 pesetas.
General de Navegación, 500, 565 y 510 pesetas.
Ibail, 50 pesetas.
Unión Eléctrica Vizcaina, 870 pesetas.
Altos Hornos, 279, 278 por 100 fin corriente y 279 pesetas.
Rosinera, 1315, 1310, 1305, 1310, 1315, 1318, 1315, 1313, 1310 pesetas fin corriente, 1330 pesetas fin corriente, prima 20 pesetas; 1300 pesetas.
Fulgura, 167,50 por 100 fin corriente, 167 por 100.

OBLIGACIONES

Tudela a Bilbao, segunda serie, 85 por 100.
Asturias, Galicia, 53,50.
Nortes, primera serie, primera hipoteca, 55 por 100, 55,25 y 55 por 100.
M. Z. A., serie E, 84 por 100.
Electra de Viesgo, 98 por 100.
CAMBIOS
Paris, cheque, 20,000 a 40.
MADRID

	DIA 10	DIA 11
Interior F.	75 05	75 10
" E.	75 05	75 15
" D.	75 00	75 30
" C.	76 90	77 00
" B.	76 90	77 00
" A.	75 75	75 75
Amortizable 5 por 100 F.	00 00	97 70
" E.	00 00	97 65
" D.	97 75	97 75
" C.	97 75	97 75
" B.	97 90	97 75
" A.	98 00	00 00
Amortizable 4 por 100 F.	00 00	00 00
Banco de España.	524 00	00 00
" Hispanoamericano.	315 00	00 00
" Rio de la Plata.	289 00	288 00
Tabacos.	296 00	295 00
Nortes.	332 00	326 50
Alicantes.	330 00	325 50
Azuarcera, preferentes.	000 00	00 00
Idem ordinarias.	50 00	50 00
Cédulas, 5 por 100.	107 50	107 80
Esoro, 4,57, serie A.	000 00	00 00
Idem id., serie B.	000 00	00 00
Azuarcera estampilladas.	00 00	00 00
Idem, no estampilladas.	83 50	83 50
Exterior, serie F.	84 90	85 00
Cédulas al 4 por 100.	99 25	99 25
Francos.	40 00	39 85
Libras.	19 33	19 38
Dólares.	5 72	00 58 00
Liras.	00 00	00 00
Marcos.	6 00	6 00
(Del Banco Hispano Americano.)		

ESPECTACULOS

SALA NARBON. Temporada de Cinema. Logógrafo
Desde las seis, episodios noveno y décimo de «Por amor».
PABELLON NARBON.—Temporada de Cinema. Logógrafo
Desde las seis, un escogido programa.

Royalty.

GRAN CAFE RESTAURANT
Especialidad en bodas, banquetes, etc.
HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubiertos.

Dr. Vázquez Andia

de la Maternidad e Instituto Rubio de Madrid
Partos y Ginecología -- Vías digestivas.
Consulta de 11 a 1—SAN FRANCISCO, 21

¡OJO!

Para vino CARO, que es barato. RASILLA TODAS CLASES

SALVADO

hoja superior, 11'65 las tres arrobas.
COMIDILLA
13'50 saco de 40 kilos.
Almacenes de Santiago González
LA REYERTA, 20, y CAMPOJURO, 21
Servicio a domicilio.

Industrial Carbonera

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a junta general ordinaria y extraordinaria para celebrarse el día 27 de febrero, a las cuatro de la tarde, en el Salón de Juntas de la Cámara de Comercio y deliberar sobre las siguientes órdenes del día:
Junta general ordinaria.—Aprobación de la Memoria, balance y cuentas y nombramiento de los consejeros a quienes corresponde cesar.
Junta general extraordinaria.—Tomar acuerdos en consonancia con los apartados D. E. y F. del artículo 9 de los Estatutos.
Santander, 11 de febrero de 1920. El presidente, Arturo D. Tejero.

Compañía Transmediterránea

DE BARCELONA
SERVICIO DE INGLATERRA
El día 15 de febrero llegará a este puerto, procedente de Inglaterra, el vapor
Cataluña
admitiendo carga y pasaje para los puertos de Villagarcía, Vigo, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios, señores Doriga y Casuso, Paseo de Pereda, número 32.—Teléfono, 685.

Verdadera Vacuna Suiza

del Instituto de Sueroterapia y Vacunación de Berna, bajo la dirección científica
PROFESOR TAVEL

El éxito de la vacunación depende, en primer término, (o) (o) (o) de la calidad de la vacuna (o) (o) (o) RESULTADOS POSITIVOS: 99 % EN LAS VACUNACIONES; 66 % EN LAS REVACUNACIONES

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑO

Hernán Cortés, número 2

Automóviles ELIZALDE

Construcción Nacional
Chasis de turismo "tipo 20; Sport super 20; Reina Victoria
Eugenia modelo 1919", Omnibus y Camiones
ENTREGA INMEDIATA

JOSE MARIA CEBALLOS

Rivera, 1 y 3.—SANTANDER.—Tel. 203

Estufas americanas de 3.000 calorías

y 0,10 pesetas de consumo a la hora

Lámparas PHILIPS, holandesas

La mejor del mundo! La única extranjera!
Lámparas metal T
La mejor de construcción nacional de 5 a 50 bujías, 1,50 pesetas
Ismael Arce (S. en C.) Paseo de Pereda, ENTRADA POR CALDERAS

PURGANTE IDEAL es el PALMIL

tiene todas las ventajas del aceite ricino y ninguno de sus inconvenientes.



NOTICIAS SUELTAS

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:
Comidas distribuidas, 1.158.
Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 1.
Asilados que quedan en el día de hoy, 133.

Julio Cortiguera

SOLO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de once a una.
MUELLE, 16, tercero.—Teléfono, 6 29.

MATADERO

Romano del día 11:
Reses mayores, 16; menores, 17, con peso de 3.362 kilos.
Corderos, 7, con peso de 503 kilos.
Corderos, 55, con peso de 250 kilos.
Carneros, 1, con peso de 23 kilos.

LA INYECCION "YER"

Cura en 36 horas la BLENNORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

SANTANDER COMERCIAL



CALLE DE MENDEZ NUÑEZ

GUARNICIONERIA Timoteo Cuatango

Despacho: Méndez Núñez, 23

Almacén: Calderón de la Barca, núm. 21.

TELEFONO 941 :: SANTANDER



IMPRESA

Higinio Andraca

Cádiz, 2. SANTANDER

Tejas, azulejos, mosaicos, yeso, tuberías, sifones

CUBIERTAS RUBEROID

Escayola, ladrillos, baldosas, bazas, lavabos, baños

Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Joaquín Madrazo

Méndez Núñez, 11.-Teléfono, núm 16

ADOLFO VALLINA

Méndez Núñez, 18 y 20

Cereales - Granos.

Coloniales - Sal.

Casa Cuevas (S. R.)

Cuesta de la Atalaya, número 7.-Tel. 4.99

Grandes talleres tipográficos

TARJETAS : MENUS : CARNETS DE BALLE : FACTURAS : LIBROS : TALONARIOS CARTELES : RECORDATORIOS : ESQUELAS DE DEFUNCION, ETC., ETC.

ENCARGOS

Cuesta de la Atalaya, 7, y Atarazanas, 6, (Administración de Lotería)

Matías Salvado

En la calle de Méndez Núñez, número 16, se halla establecido el gran almacén de garbanzos, arroz y demás legumbres, harinillas y salvados, que gira bajo la razón social que figura a la cabeza. En el hallará el comprador excelentes precios y grandes facilidades además de un surtido enorme en todo lo que abarca. Con mucho gusto le recomendamos, porque tenemos la seguridad de que todos cuantos compren en dicha Casa, quedarán altamente complacidos.

MOSAICOS CERAMICOS INCRUSTADOS AL FUEGO NO TIENEN IGUAL EN SOLIDEZ, Y ECONOMIA FACILIDAD DE COLOCACION ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO PIDANSE CATALOGOS

LADISLAW DEL BARRIO.-Méndez Núñez, 7.-Teléfono, 2-95.-SANTANDER

Grandes almacenes de fierros aceros, maderas y carbones.

Manuel Prieto Lavín.

Méndez Núñez, 16

Teléfono núm. 1-79

SANTANDER

COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS, PARA DAR QUE NADIE JUAN DE HERRERA, 2.

Ganaderos

El mejor pienso TORTAS DE PALMITO, similar al COCO y la LINAZA. Distinganse los pedidos a Gerardo Gonzalez, Almacén de piensos, Calderón de la Barca, 21, Santander.

Pulvi-inhalador FISAC

Verdadera recalcificación.

Tratamiento específico, preventivo y curativo de la tuberculosis por inhalaciones pulverulentas de sales cálcicas y Balsámicas.

FUNDAMENTOS Y TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO: PIDASE LITERATURA

Estuche completo con aparato y frasco de Sales, sulfonetas a muchos días de cura, 25 pesetas.

Depósitos al por mayor: Farmacia del autor JOAQUIN FISAC (Daimiel).-En Santander, SEÑORES PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.



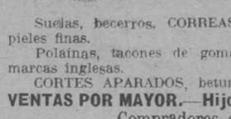
Casa MENDICOUAGUE

Fabricantes-Importadores

Marcas registradas

La Santanderina

MENDI-



Suelas, becerros, CORREAS de TRANSMISION, badanas, boxcaif y toda clase de pieles finas. Polainas, tacones de goma PALATINE, Blakeys, correas de cuero de las mejores marcas inglesas. CORTES APARADOS, betunes, cremas, etc., etc. VENTAS POR MAYOR.-Hijos de Pedro Mendicouague, Cubo, 8-SANTANDER Compradores de cueros y pieles de lana y cabra.

TOS

Pastillas de Eucalipto. Elósegui. Remedio eficaz contra la tos. Inofensivas y agradables; caja una peseta. Principales farmacias y droguerías

EMULSION VITAE A la iodonucleina

Table with 2 columns: Ingredient and Amount. Includes Aceite hígado bacalao, Nucleina, and Iodo orgánico.

Consultad a vuestro médico esta fórmula y os recomendará la EMULSION VITAE para combatir escrófula, raquitismo, Bafatismo, tuberculosis incipiente y todos los estados de agotamiento del organismo. Indispensable para los niños en su período de crecimiento. De venta en casa de los señores Díaz F. y Calvo, Santander y Pérez del Molino y Compañía, Santander. AGENTE GENERAL: JOSE DINTO GUALLAR, MADRID

Sociedad Hullera Española.-Barcelona

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.-Menados para fraguas.-Aglomerados.-Cenizas para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española Pelayo, 6, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Popete, Alfonso XII, 16.-SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.-GIJON y AVILES, agentes de la 'Sociedad Hullera Española'.-VALENCIA don Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

CARBONES 'El Triunfo'.

SAN JOSE, 1. DUPLICADO-TELEFONO 401

Granella asturiana, de muy buen resultado para uso doméstico, a pesetas 3,80 cesto de 40 kilos. Garantizo el peso.-SER VICIO A DOMICILIO.

TOS Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, en la de Villafraanca y Calvo y en la farmacia de Prastun. SETENTA CENTIMOS CADA



Guantería y Cobateía Casa ALFONSO San Francisco, núm. 25.-SANTANDER Perfumería. Camisería. Abanicos. Objetos de capricho. Bastones. Sombrillas. Carteras. Géneros de punto. Cera Relám. pago. Impermeables de las mejores marcas para señoras, caballeros y niños. Taller de composturas y Depósito de paraguas y sombrillas.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de FEBRERO, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Alfonso Doce

Su capitán, DON CRISTOBAL MORALES. Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA HABANA: 835 pesetas y 15,10 de impuestos. PARA VERACRUZ: 340 pesetas, más 7,60 de impuestos. Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta Nación al señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se les admitirá a bordo de los pasajes.

Línea del Rio de la Plata

En la segunda quincena de FEBRERO saldrá de Santander el vapor

Santa Isabei

para trasbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires. Para informes dirigirse a sus consignatarios en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA MUELLA, 23. TEL. 64. 80.

Vapores correos holandeses

Holland América Line de Rotterdam

Servicio mensual y directo desde Santander, Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

El día 13 de febrero saldrá del puerto de SANTANDER el nuevo y hermoso vapor

ZUIDERDIJK

admitiendo carga de todas clases y sin trasbordo para HABANA, VERACRUZ y NUEVA ORLEANS.

El viaje siguiente le efectuará el nuevo y hermoso vapor nombrado

SOESTDIJK

que saldrá de este puerto para las mismas escalas admitiendo toda clase de mercancías. Trasbordo el 13 del próximo mes de marzo.

Para solicitar informes y cabida, dirigirse a su consignatario en SANTANDER y GIJON

Don Francisco García - Wad Has, n° 3, pral. Telf. 335.-SANTANDER

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS.-ESPECIALIDAD EN LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.-CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS. PACHO. Amos de Realant, número 4.-Teléfono 88.-FABRICA: Cervantes, 11.

¿DE DÓNDE LLEGA ESTE PODER MILAGROSO?

El mundo entero queda maravillado de las curaciones obtenidas con los milagrosos medicamentos

LAMBER De fama mundial. De uso universal.

SIFILIS & VENEREEO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tanto enfermos de las garras de la muerte. En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición paramercurial. Un periodista que entrevistó al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente. Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los úlcas que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber, con la debida instrucción, 4 pesetas. El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatoforias, herpetismo, albuminuria, escrófulas, hipertismo, Hufadomas, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber, con la debida instrucción, 3 pesetas. Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse a:

Medicamentos LAMBER.-Calle Clari, número 56.-BARCELONA

Tres virtudes: Confianza Honradez Seguridad.

De venta en Santander: SEÑORES PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, droguería, Plaza de las Herencias, y ATILANO LEBAL, droguería, Plaza de las Herencias.

SASTRE

Se reforman y vanidosos de Sastres, (Cabrera) y de Sastres. Perfección de trabajo. Vuélvese trajes y gabanes desde trece pesetas. Dirección: CALERÓN DE LA BARCA, 21.

Compro y venta

toda clase de muebles y antigüedades. Pago SOLO PUNTO. VELAZCO, NUM. 17. SANTANDER

Tenor Titto Schipa

Nuevas impresiones en discos Pathé. Gramófonos y discos de las mejores marcas. FELIX ORTEGA (S. A.) calle de Burgos, número 1.-Teléfono, 977.

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 7, bajo.

Mecanógrafa

se ofrece. Informarán en esta Administración.

Luz sin rival.

Por incandescencia, por gasolina, blanca, fija, sin olor, sin humo, inexplorativa. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.

Palmaritas con vela, para benzina, cuatro veces más económicas que las velas, a tres pesetas.

LAMPARA KRANZ para luz eléctrica. Da luz blanca como la del Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Forma elegante. Tamaño reducido. Consume un vatio por bujía.

Depósito al por mayor y menor: Almacén de muebles, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas. Narciso Ortega (S. C.)

Alameda Primera, 26. SANTANDER.